

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecinueve de noviembre de dos mil catorce en **ECKERT & ZIEGLER IBERIA, S.L.**, sita en los locales de Nacional Express Distribución y Paquetería, S.A., en [REDACTED] Ajalvir (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a las actividades recogidas en la especificación 5ª de la autorización vigente (MO-1) concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 07/10/09, así como las modificaciones MA-1 aceptada por el CSN, con fecha 16 de enero de 2012.



La Inspección fue recibida por Dª [REDACTED] Directora General, D. [REDACTED] Supervisor, y D. [REDACTED], Supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en tanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponían de dos licencias de supervisor en vigor y una licencia de supervisor en trámite de concesión a nombre de D. [REDACTED].
- Han entregado a D. [REDACTED] el RF y PE de la instalación.

- No han comunicado la baja de la supervisora D<sup>a</sup>. [REDACTED]
- Disponían de una licencia de Operador en vigor a nombre de [REDACTED]. El titular manifestó que comunicarán la baja en el momento en que D. [REDACTED] obtenga la licencia de supervisor.
- Disponían del último informe dosimétrico de octubre de 2014, emitido por [REDACTED] sin valores significativos.
- Tenían un Diario de Operación registrado en el CSN con referencia 219.
- Disponían de registros de ventas.
- Tenían las dependencias descritas en la especificación 3<sup>a</sup>.
- Disponían de señalización radiológica reglamentaria y de control de accesos.

Tenían contratado el almacenamiento en tránsito con [REDACTED] y la intervención en caso de accidente en un transporte con la UTPR [REDACTED]

Tenían contratado el transporte a través de las empresas [REDACTED] y [REDACTED]

Los bultos son expedidos desde el fabricante al cliente o desde el fabricante a la instalación radiactiva, sin manipulación ni apertura de embalajes, y finalmente al cliente.

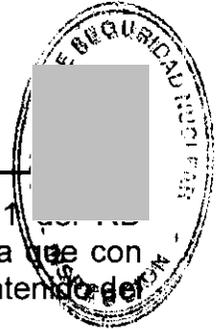
- Durante el año 2014 se han suministrado semillas de I-125, aplicadores oftalmológicos de Ru-106, hilos de Ir-192, equipos de braquiterapia y fuentes de Co-60 e Ir-192 de alta tasa.
- Disponían de declaración vigente, según el Reglamento EURATOM, para traslados de las fuentes desde Alemania.
- El supervisor [REDACTED] dispone de acreditación como Consejero de Seguridad.
- Disponían de póliza de seguro para el transporte.
- Tenían acuerdos de devolución al suministrador de las fuentes fuera de uso.
- Disponían de un detector [REDACTED] 4 [REDACTED] R n/s 903 apropiado para la vigilancia radiológica, calibrado por el [REDACTED] el 07/07/14 y verificado en [REDACTED] en fecha 24/07/13.





- Tenían una garantía financiera para hacer frente a la gestión segura de las fuentes encapsuladas de alta actividad en desuso. \_\_\_\_\_
- Desde el 25/01/14 al 29/01/14 custodiaron en su almacén una fuente de Ir-192 de alta tasa para su suministro e instalación en el Hospital Universitario [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Han enviado al CSN el informe anual correspondiente al año 2013. \_\_\_\_\_
- Han enviado los informes trimestrales. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de diciembre de dos mil catorce.



**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado del titular para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido de la Acta.

*De acuerdo con el contenido de la acta*

[REDACTED]  
*Supervisor*